EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 25 de Febrero de 1902

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.730

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador, núm. 14, á 25 céntimos litro.

NORIAS PARA RIEGOS

Véase en 4.ª plana.

El Doctor Iñigo

ha trasladado su domicilio á la calle de Perezucos, núm. 3, 3.°, izq.ª

VINO

Se expende superior tinto y clarete del cosechero D. Joaquín Martínez, en la bodega de D. Marcos Díez, Cuervo 4, á 25 céntimos litro.

VINO

Se expende en la bodega de D. Eduardo R. Tabares, sita en la calle Panaderas, á 25 céntimos litro.

A. MODINOS

DIBUJANTE

Participa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle Mayor pral., número 164, piso segundo.

Frente á la calle Nueva

Cuentos de los martes

¡FEA!

—

Al pasar yo ayer por cierta calle, cuyo nombre no importa revelar, trajo el viento hasta mis pies un papel, que desdoblé y leí. Los últimos caracteres en él escritos aún estaban frescos, y borrados algunos de ellos con el roce de algún cuerpo extraño; á juzgar por lo inseguro del pulso que los trazara, por lo nervioso de sus rasgos y su carencia de simetría, hubiéronme de parecer escritos de mano femenina, circunstancia que me movió con más ahinco á cometer la indiscreción de releerlos. Perdóneme su desgraciada autora, si cometo también la indiscrecion de transcribirlos. Así decía el papel.

I

«Mi estrella es negra, si las hay; mi suerte un sarcasmo sangriento, mi pasado la vergüenza, mi porvenir, aunque lo ignoro, lo adivino: una tumba temprana y el olvido eterno. Con deciros que soy mujer, soltera y horriblemente fea, comprendereis la enormidad de mi desgracia. Tengo una hermana menor, á quien todos llaman *la Preciosa*, porque lo es; no hay ojos como sus ojos, ni boca como su boca, ni... ¿á qué recordar tantos hechizos, si la envidia me devora? Yo, en cambio, ¿cómo ocultarlo? tengo dientes de caballo, cutis herpético, ojos gatunos, cuello de guirafa, orejas inconmensurables y un antojo de fresas en la frente. ¿Comprenderéis ahora la enormidad de mi infortunio?

¿A qué vienen los señores académicos de la lengua? ¿A qué incluir en su Diccionario ciertas voces? *¡Fea!* me lo dice el espejo á todas horas, veinticuatro años há, y aún no he podido acostumbrarme á esa palabra.

II

Hoy he salido á tiendas con mi hermana... ¡qué tormento! Ella es muy hermosa, y á mi lado adquiere nuevo realce su hermosura; mi fealdad, por lo contrario, se destaca con todos sus horrores, al lado de las galas primorosas de mi hermana; con ella comparada, soy la tortuga junto al jilguero, el sapo junto á la violeta. Digo que hemos ido á tiendas, y los horteras se recreaban contemplándola, y pedían por los géneros precios exhorbitantes, por el gusto de tenerla allí regateando.

En cuanto á mí, si alguna vez me sonreían los horteras era puro compromiso, y al despedirnos me saludaban, como diciendo:

Mala sombra tienes, hija.

Luego, en la calle, dijo uno, mirando á mi hermana:

—¡Lo que saben algunas mujeres! Las bonitas se acompañan con las feas para sacar partido del contraste.

Y otro, mirándonos á las dos:

—¡Uf! Se pueda perdonar el bollo por el coscorrón.

¿Cuándo cesaré de devorar tantos ultrajes?

¿Cuándo acabará tanta vergüenza?

III

Esta noche he ido á un baile y vengo rebosando hiel. Yo no pensaba asistir; pero la etiqueta y algunas consideraciones sociales me han obligado á ello. El salón estaba radiante de luz y de hermosura; deslumbraba tanto lujo, tanto bullicio mareaba; no parece sino que donde yo estoy todo es más bello. Sonaba el piano melodioso; cautivaban los galanes lisonjeros; todos bailaban, rivalizando ellas en gracia y sutilezas. Yo me hallaba sentada y sola en un rincón; era demasiado niña para estar con las mamás; era demasiado fea para figurár en el cuadro de las parejas. Cada hermosa tenía su galán y á mí nadie me *sacaba*; pensar allí era morir de rabia; dormir, me lo prohibía la educación; hablar, no tenía con quien; todo se me volvía abrir y cerrar el abanico de un modo convulsivo, llevarlo á la cara de vez en cuando, con objeto de ocultar el bostezo que había de ponerme más horriblemente fea á los ojos de cuantos contribuían al esplendor de la tertulia.

Por fin, un joven se ha acercado á mí; semejante mozalbete á quien, no habiendo mantenido aún relaciones amorosas, todas las mujeres le parecían lindas, me ha invitado á bailar, y he accedido, mi brazo se apoyaba en su brazo; mas él me llevaba arrastrando, como quien arrastra el peso de una cruz. Hemos bailado un vals; pero no me ha dirigido siquiera una galantería insulsa, temiendo acaso ofenderme si me requebraba, pues, en verdad sea dicho, no había para qué; su convesración se había limitado á hablarme de modas, del tiempo y la tertulia: he comprendido que me sacaba á bailar por compromiso ó por galantería, y aunque se ha portado con finura, he sentido que le odiaba mi corazón; achaque antiguo es ya del ser humano odiar á quien con sus servicios nos humilla.

Cesó el piano, y mi pareja me acompañó á mi sitio, como quien se deshace de una carga. El baile ha continuado, pero no para mí; todos llevaban la dicha impresa en el semblante; ellos estaban agresivos, provocadoras ellas; yo, en tanto, abandonada á mi desgracia, me sentía con deseos de morder en el rostro á cuantas presenciaban mi ignominia. ¡Triste destino el de la mujer, como yo, féa!... Mil y mil veces sería preferible...»

. . . .

Seguían aquí unos renglones ininteligibles, y continuaba más abajo:

«Esas siquiera tienen quien las mire... y quien les haga carantoñas.

IV

Todas, todas se van *colocando*. Mi hermana, con ser menor que yo, se ha *colocado* antes; yo no abrigo de ello esperanza alguna: si fuera rica, podría conseguirlo; pero mi hacienda no es para envidiada. En tan horrible situación, ¿qué hacer? ¿Sudario ó toca??

V

No, no hay quien sufra tanto ultraje. Hoy he estrenado un vestido cortado por excelente tijera, á la vista del último patron. Un hombre pasaba junto á mí; engañado tal vez por la pompa y gallardía de los adornos, se adelantó á mirarme; apenas me hubo visto, esquivó el rostro y le he oído exclamar al mismo tiempo: —¡qué fea es!... —Esta frase me ha partido el alma; ya no me siento con fuerzas para trasladar al papel mis impresiones. ¡Compadecedme, y acordaos de esta pobre martir!...»

Ya no decía más el manuescrito.

Guardélo como se guarda un recuerdo de familia, y medité profundamente acerca de los caprichos de la naturaleza, que encierra en feos cuerpos almas bellas; acerca de la frivolidad humana, cuyas miradas no atraviesa jamás la superficie.

Juan Tomás Salvani

INFORMACION POSTAL

Madrid 24 de Febrero 1902.

Sr. Director

Los que auguraban para hoy serios conflictos en Madrid, se han equivocado por completo.

El acuerdo contrario á la huelga que tomaron los obreros socialistas, que son los más; las medidas adoptadas por el Gobierno; y la lluvia incesante que ha estado cayendo durante unas veinte horas... todo ha contribuido á que nada absolutamente nada ocurriera en esta Corte.

A primera hora de la tarde se retiraban las tropas que por la mañana estuvieron patrullando en las afueras.

—

En el Congreso se ha leido esta tarde á primera hora el siguiente dictamen sobre el proyecto que ha de regular las relaciones entre el Tesoro y el Banco.

Artículo 1.º Dentro de los 60 días siguientes á la promulgación de esta ley se constituirá en el Banco un departamento denominado de emisión, que quedará encargado exclusivamente de todo lo relativo á la emisión y cancelación de billetes y que funcionará con separación de las demás operaciones del Banco, teniendo en el establecimiento central y en las sucursales las dependencias necesarias para el cambio de billetes.

Art. 2.º El pasivo del departamento de emisión consistirá, al constituirse dicho departamento, en el importe de los billetes de Banco que entonces estén emitidos. El activo se constituirá en la forma siguiente:

150 millones de Deuda, representativos del anticipo del Banco al Tesoro.

900 millones en capital pagarés del Tesoro, al dos y medio por 100 de interés anual, que el Banco tiene en cartera.

El oro existente en caja conmutándose la moneda española por su valor nominal, la extranjera por su valor á la par monetaria, y las barras á razón de 3444 pesetas 44 céntimos por kilógramo de oro fino.

Moneda de plata de curso legal en España hasta completar una suma igual al importante de los billetes emitidos.

El activo del departamento de emisión quedará afecto exclusivamente á garantizar los billetes emitidos, sin perjuicio de la obligación que tiene el Banco de cambiar estos á metálico á su presentación.

Art. 3.º Desde la fecha en que el departamento de emisión se constituya la emisión de billetes sólo podrá aumentarse mediante el ingreso en las cajas de una cantidad igual de oro ó moneda de plata de curso legal.

Art. 4.º A medida que el Gobierno recoja, satisfaciendo al Banco su importe en efectivo, pagarés del Tesoro al dos y medio por 100 de interés anual, de los que forman parte del activo departamento de emisión, este recogerá y cancelará una cantidad igual en billetes del Banco, ó ingresará en el activo de dicho departamento una cantidad igual en metálico.

Art. 5.º Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar Deuda del Estado en una ó varias operaciones, con el único objeto de recoger y cancelar con el producto de su negociación pagarés del Tesoro existentes en el departamento de emisión del Banco.

Igualmente se le autoriza para que de acuerdo con el Banco, pueda convertir los 150 millones del anticipo y 350 millones de los 900 mencionados en una emisión intransferible de Deuda del Tesoro de 500 millones con un interés que no exceda de dos y un octavo por 100 al año, pagadera al Banco en 31 de Diciembre de 1921.

Art. 6.º El departamento de emisión cambiará billetes y metálico á los demás departamentos del Banco, y á todo el que lo reclame en el acto y sin limitación.

También estará obligado á cambiar billetes por otros de clases diferentes que se le pidan.

Los billetes del Banco de España al portador serán de 1000, de 500, de 100, de 50 y de 25 pesetas.

Art. 7.º Dicho departamento de emisión no podrá recibir ni entregar oro más que por su valor nominal, y mientras el oro tenga premio sobre la moneda de plata, no podrá hacer pagos en oro ni sustituir esa moneda por otra.

Art. 8.º El departamento de emisión formará y publicará semanalmente en la *Gaceta de Madrid* el estado de su situación.

Art. 9.º El Banco de España entregará al Tesoro público el importe de los billetes emitidos al portador con posterioridad al decreto ley de 19 de Marzo de 1874, correspondientes á emisiones que hayan sido retiradas ó se retiren de la circulación, y que no hayan sido presentados ó no se presenten al cobro dentro de los diez años siguientes al acuerdo de su retirada de la circulación.

El importe de dichos billetes dejará de figurar en el pasivo del departamento de emisión, quedando su pago á cargo del Tesoro si ulteriormente se presentaren al cobro.

[illegible]

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 24

4 por 100 interior, contado. . . .	72,60
Idem, fin corriente.	72,55
4 por 100 exterior.	00,00
5 por 100 amortizable, al contado. .	93,20
Filipinas.	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	106,80
Banco de España.	439,00
Tabacos.	386,00
París.	35,60
Londres.	34,05

M.C.D.2022

A través de la frontera

Servicio de Correos

Está perdido en España, ya lo saben ustedes, ó por lo menos lo habrán oído decir infinidad de veces

No se disculpa la falta, amparándose en el dicho del poeta de que «la mitad de las cartas que se pierden se deben de perder»; pues yendo debidamente franqueadas no vemos la razón de la pérdida.

Pero ¿cuantas se pierden al año?

Ecco il problema.

Somos tan descuidados los españoles que ni aun siquiera se nos ha ocurrido llevar la cuenta, que sería curiosa y al mismo tiempo constituiría una acusación documental contra la Dirección de Correos

Nuestros vecinos los franceses nos aventajan en eso y hasta en lo otro, es decir hasta en el número de cartas perdidas en Francia.

Porque según la estadística que han formado, 93.020 cartas han desaparecido como por encanto, durante el año último, y á ese número no creo que hayamos llegado en España, salvo la opinión de los señores carteros.

De esas 93020 cartas extraviadas, 51039 eran ordinarias, vamos, de ningún interés para los ladrones; 11.265 encerraban efectos comerciales ó valores al portador, por donde se demuestra que valían... la pena de ser sustraídas, y 233, las de mayor interés, indudablemente, contenían billetes de Banco.

De las 11.365 cartas de valores y efectos comerciales, 7 885 desaparecieron por siempre jamás, amén; las restantes, después de sujetas á inspección minuciosa, sin duda, fueron entregadas á los destinatarios al cabo de los años mil.

De los 233 pliegos conteniendo billetes de Banco, 45 solamente dieron señales de vida; el resto ¡ay! voló á otros.. bolsillos.

Ademas de lo apuntado se presentaron 24.960 reclamaciones por pérdidas de paquetes de periódicos, papeles de negocios y otros impresos, y vean ustedes lo que son las cosas... sin valor; 18.000 paquetes aparecieron trasconejados.

La proporción entre las pérdidas y los hallazgos demuestra que en la administración francesa hay poca afición á los papeles impresos.

Sin embargo, justo es exceptuar esos otros papeles de colores, llamados billetes de Banco, porque ya se ha visto que se ha perdido buen número de ellos.

Por indemnización de objetos certificados perdidos ha abonado Francia la suma de 46.517 francos y hasta 14 céntimos, según reza la estadística.

Y en cuanto á otras reclamaciones por retrasos en el reparto de la correspondencia y otras armas al hombro por el estilo no hablemos, porque nunca acabaríamos.

Véase, pues, cómo en todas partes cuecen habas y cómo llevamos razón al decir que Francia nos aventaja en eso y en lo otro.

Se nos dirá que la estadística española no existe y falta por lo tanto la comparación.

Pero la comparación es siempre odiosa, y tal vez, á pesar de nuestro patriotismo, saldríamos perdiendo los españoles si nuestras cifras de pérdidas de correspondencia superaba á la de nuestros hermanos.

Por algo no se publica en España esa estadística postal.

Reyes.

Crédito para la langosta

Por fin ha presentado el ministro de Hacienda en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.º Se concede un crédito extraordinario de 881.996 pesetas á un capítulo adicional de la Sección octava del ministerio de Agricultura, con destino á los gastos que ocasione la campaña de primavera para la extinción de la langosta.

La expresada suma se distribuirá en dos artículos, á saber: 650 000 pesetas al primero, para adquisición y gastos de transporte de gasolina, y 231.996 al segundo, para dietas en esta forma: 174.496 á peritos temporeros, 34 500 á ingenieros de servicio agronómico, y 23.000 á ayudantes del mismo.

2.º Dicho importe se cubrirá aumentando una suma igual en el cupo de contribución sobre la riqueza rústica y pecuaria en el próximo año, y mientras tanto con el exceso que ofrezcan los ingresos que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan en el corriente, y en su defecto, con la deuda flotante del Tesoro.

Palacio, etc., etc.

Lo que se gastó en 19 1 por espectáculos.

De *El Economista*:

«Según datos oficiales sobre recaudación del impuesto correspondiente á espectáculos, la recaudación íntegra de los empresarios, esto es, lo pagado en España por espectáculos públicos en 1901, ha alcanzado la respetable suma de **15,50 millones** de pesetas, sin comprender las tres provincias Vascongadas y la de Navarra.

Comprendiendo estas cuatro provincias, y admitiendo la posibilidad de que algo se defraudará á la Hacienda, no obstante la sería y activa inspección establecida para la renta del timbre, bien se puede afirmar, sin temor á error, que los españoles nos gastamos el año pasado en diversiones de 17 á 18 millones de pesetas, por lo menos.

Las diez provincias que más han gastado por este concepto son:

	Pesetas
Madrid	4 622.600
Barcelona	3.124.000
Sevilla	830.000
Valencia	785.000
Zaragoza	680.000
Murcia	520.000
Cádiz	452.000
Málaga	450 000
Santander	414.000
Valladolid	362.000

El Canal de la Granja

Hoy han estado reunidos algunos señores diputados, según anunciamos ayer, con objeto de ocuparse de la realización del Canal de la Granja.

La reunión ha tenido más carácter particular que oficial y han asistido el presidente de la Diputación, D. Antonio Polanco; el vicepresidente de la Comisión permanente, D. Guillermo Jubete; los diputados señores D. Angel Merino, D. Eladio Santander. D. Damaso Merino, D. Valentín Calderón, D Evasio Rodríguez Blanco, D. José García Benito y don Ambrosio Martínez.

Representando al Ayuntamiento de Palencia, ha asistido el primer teniente alcalde don Sotero Miguel.

También ha asistido á esta reunión el expresidente de la Diputación D. Santos Cuadros de Medina, como asesor del asunto, que cual nadie conoce por ser el autor de la proposición por qué se pidió la caducidad de la concesión á una empresa belga y haber estado en Madrid en busca de antecedentes.

Ha ofrecido el señor ministro ejecutar las obras del Canal, si los pueblos interesados ó la Diputación, hacen las expropiaciones de su cuenta, y para cambiar impresiones se han reunido los señores dichos, acordando convocar á los alcaldes de los pueblos interesados, á una reunión que se celebrará el sábado próximo en la Diputación, y á la que deberán acudir con poderes suficientes de los pueblos.

Tiene por único objeto la reunión próxima, conocer si los pueblos están dispuestos por sí, ó con pequeña ayuda de la provincia á costear las expropiaciones.

Si los pueblos no lo hicieran por sí, se reunirá la Diputación en pleno para tomar acuerdo.

***

A última hora se nos dice que las expropiaciones representan unas 30000 pesetas y la ejecución de la obra dos millones, habiendo ofrecido el Ministro á los diputados señores García Bravo, Calderón y Conde de Garay; anuncien la subasta inmediatamente que obren en su poder los certificados de haberse h echo las expropiaciones.

***

La representación que en la reunión celebrada hoy ha tenido el Ayuntamiento de Palencia, ha sido teniendo en cuenta, la posibilidad de dotar á la ciudad de aguas una vez hecho dicho canal.

NOTICIAS

Movimiento militar

En reemplazo del Sr. Núñez de Prado, destinado al cuarto depósito de caballos sementales ha sido destinado al regimiento de Cazadores de Talavera, de guarnición en esta capital, el teniente coronel D. Francisco Navarro y Velázquez de Castro.

Para reemplazar al capitán Sr. Iturralde en el mismo regimiento, ha sido destinado don Lorenzo Pérez Pérez.

También ha sido destinado al mismo regimiento el primer teniente D. José Pérez Olea.

El primer teniente de la guardia civil, que prestaba sus servicios en la comandancia de esta provincia, D. Ricardo Bonal, ha sido destinado á la séptima compañía de la de Ciudad Real.

Ha sido destinado á la secretaría de la subinspección de la séptima región, el comandante D. Ildefonso Torres Cristóbal, que prestaba sus servicios en este regimiento de Reserva de Infantería.

Han sido destinados á prestar sus servicios en el regimiento Infantería de Reserva de esta capital, los capitanes D. Justo Cumplido Montero y D. Joaquín Serena Moreno.

Escuelas vacantes en esta provincia, que en virtud de lo que previenen los artículos 25 y 26 del reglamento orgánico de primera enseñanza, han de proveerse por concurso único.

Completas de niños.—Santillana de Campos y Valdespina, con 625 pesetas.

Incompletas de niños.—Husillos y Villalaco, con 500 pesetas y Villadiezma, con 350.

Incompletas de asistencia mixta.—Arroyo, San Martín, Perapertú y Villacidaler, con 500 pesetas, Reinoso y Villalba de Guardo, con 450, Villaldavín, con 350, Rebanal de las Llantas, Rueda y Barcenilla, con 450 y Celadilla, con 200.

La caza

Conforme el art. 17 de la ley de 10 de Enero de 1879, desde el primero de Marzo á igual día de Septiembre queda prohibida toda clase de caza en las provincias de Alava, Avila, Burgos, Coruña, Guipúzcoa, Huesca, León, Logroño, Lugo, Madrid, Navarra, Orense, Oviedo, *Palencia*, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid, Vizcaya y Zamora.

Son, pues, de tener en cuenta los preceptos de dicha ley, así como también los de la 29 de Septiembre y real orden de 25 de Noviembre de 1896.

Se han recibido en la Universidad de Valladolid los títulos siguientes: de licenciado en Derecho, á favor de D. Félix Lecuona, don Eduardo Acosta Quintero, D. Eladio Pérez y D. Gerardo Bustillo; de practicante de don José García y D. José C. Balamategui, y de maestro superior á favor de D Porfirio Bahamonde y Oliva, secretario de esta junta provincial de Instrucción pública.

Los Ayuntamientos de Villabastas, Quintanilla de Onsoña y Villanueva de Henares, tienen terminado y expuesto al público para que acerca de él puedan hacerse las reclamaciones que consideren convenientes el reparto gremial de consumos del año actual.

El ayuntamiento de Haro, (Rioja), ha anunciado en el *Boletín Oficial* de la provincia, dos plazas vacantes de maestros auxiliares por concurso, dotadas cada una con 625 pesetas de sueldo anual y 156'25 por asistir á las clases nocturnas de adultos.

Los maestross que deseen mostrarse aspirantes á ellas, pueden dirigir sus solicitudes acompañadas del título profesional y otros documentos que juzguen oportunos para acreditar méritos y servicios á la alcaldía del citado ayuntamiento, antes del día 10 de Marzo.

El ayuntamiento adjudicará las auxiliarías á los aspirantes que acrediten en sus expedientes mejores méritos y servicios.

El ayuntamiento de Astudillo, anuncia por segunda vez la vacante de médico titular dotada con el haber anual de 875 pesetas por la asistencia de 150 familias pobres, más otras 75 por la asistencia á presos de la cárcel de partido.

De oposiciones

En las de maestros á escuelas de niños, de 825 pesetas, practicaron en el día de ayer los opositores don Santiago Alvarez Polenciano, don Simeón Antúnez, don Ladislao Bachiller y don Teobaldo Barcenilla.

El opositor don Ignacio Aborteso no se presentó al ser llamado ni justificó su falta de asistencia, en vista de lo cual fué excluído.

Hoy actuarán los cuatro opositores siguientes, por orden alfabético de apellidos.

***

En las de maestros superiores actuarán hoy los opositores don Manuel Vegin, don Aurelio Villar y don Abilio Zamora.

Mañana practicarán todos los opositores el ejercicio quinto y último, con lo cual se dan por terminadas estas oposiciones.

***

Ayer actuaron ante el tribunal de oposiciones á las escuelas superiores de niñas y párvulos doña María Concepción Pico, que eligió el temo 28 «Conquista y establecimiento del pueblo hebreo en la tierra de Canaán; su gobierno» y la señorita Angela Picón Ayala, acerca del tema 18 «Poder legislativo de la Iglesia: ¿en que reside este poder? Mandamientos de la Iglesia; enumeración y explicación de cada uno de ellos.»

Hoy actuarán las señoritas Esclavitud Porto Vazquez y María Prieto Guerra.

Desde mi aldea

Con este título y precedidas de un sencillo prólogo escrito en fácil romance endecasílabo por nuestro muy apreciable é inspirado paisano Sinesio Delgado, acaba de publicar varias composiciones en verso, coleccionadas en un librito, esmeradamente editado, el joven poeta leonés Sr. Martín Granizo.

Resplandece en todas ellas el delicado númen de su autor que, sin rumbo seguro, sin tendencias fijas y dejándose llevar facilmente por impresiones del momento, canta todo aquello que logra despertar en él ideas elevadas y sentimientos nobles. Y no hay medida que no ensaye, ni género que no cultive, ni maestro en la gaya ciencia que no nos recuerde. Desde el regocijado Anacreonte, cuyo espíritu parece revivir en las tiernas estrofas de su *Bucólica*, hasta aquel dulcísimo vate alemán que tan amargamente lloró los desdenes de Amalia y en cuyos sufrimientos ha hallado, quizás, el Sr. Granizo, inspiraciones al escribir, entre otros, los trabajos titulados *Empeño inútil* y *Crepúsculo*, no ha habido poeta de su predilección que no le haya prestado rasgos de bélicos ardores y halagos de una paz benditísima, negruras de una noche sin aurora y diáfanos resplandores de un día sin ocaso

Nosotros abrigamos la legítima esperanza de que cuando el joven autor del libro *Desde mi aldea*, avance mas en el camino de la vida y reconozca la necesidad de seguir un derrotero determinado en el mundo del arte, producirá obras de verdadero mérito que alcancen la estimación general, ya que para ello no le faltan ni excelentes dotes, ni laudables entusiasmos.

El que era registrador de la propiedad de Astudillo en esta provincia D José Sabater Becerra, ha sido trasladado al de Alcázar de San Juan, de Ciudad Real.

Notarías

He aquí los nombres de los señores que han de componer el tribunal en las próximas oposiciones á Notarías, vacantes en el colegio de Valladolid.

Presidente: Don Manuel García del Pozo (magistrado de la Audiencia provincial).

Catedráticos: Sres. Burón (vocal del Tribunal, por renuncia del doctor Mambrilla), y González Ibarra.

Notarios: Sres. Bermúdez Sola (decano) y Francia (secretario).

Por destitución del que la venía desempeñando, se anuncia vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Vega de Bur, dotada con el haber anual de 500 pesetas, la cual puede ser solicitada en plazo de ocho días.

Pasado mañana jueves, á las doce, se celebrará en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, la subasta para la venta de parte del trigo existente en la panera del pósito.

Las continuas y pertinaces lluvias, tiene paralizadas por completo las labores del campo, y sin trabajo por tal causa los obreros, que esperan que abra el tiempo para poderse dedicar á sus habituales tareas.

Llaves.

Fortunata Regaliza, que sirve en el Corral de Calvo, núm. 1, ha encontrado un llavero con cadena; su dueño puede reclamarle previas señas.

Lotería Nacional

El jueves es último día de billletes

Hay décimos á 3 pesetas

Administración número 1

Mayor principal, 56.

Junto al comercio del Sr. Lomas

M.C.D.2022

Sabemos que una casa establecida en San ebastián, hace proposiciones para la adquiición de documentos antiguos bien de partiulares ú oficiales, dirigiéndose especialmente los señores secretarios de Ayuntamientos ara la adquisición de archivos.

Suponemos que no habrá ninguno de aquelos en esta provincia, que caiga en la grave esponsabilidad de vender documento alguno e sus archivos, aún de aquellos que aparenemente, no representen objeto alguno para u conservación.

Según comunica á este gobierno de provinia el P. Superior del instituto de los hermaos de las escuelas cristianas, ha ingresado en icha congregación el joven de 18 años Miguel iez y Escribano, natural de Ampudia, pue lo de esta provincia.

Quintas

El ayuntamiento de Herrera de Pisuerga, ita á los mozos del actual reemplazo, Mariao González Pérez y Minervino Mancho Illera, ara que se presenten en el acto de la declaraón y clasificación de soldados.

Según vemos en el *Boletín Oficial* de esta rovincia, perteneciente á esta fecha, la Adminstración principal de Correos de esta provina, convoca á concurso á los dueños de fincas rbanas sitas en Carrión de los Condes, para cesión en arrendamiento por término de nco años, de un local, para la instalación de s oficinas de Correos de la Estafeta de dicha calidad, y habitación adecuada para el jefe e la misma.

En la sesión que mañana á las siete de la añana se celebrará por la Corporación mu icipal se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.

Informes de Comisiones.

Oficio de la Administración de Contri uciones señalando la que ha de satisfacerse or la Plaza de Abastos.

Renuncia por causa legal de un vocal asoado de la Junta municipal y sorteo para su emplazo.

Extracto de acuerdos del mes de Enero.

Resultado de la información practicada en rma á lo acordado en sesión anterior.

En la prevención de vigilancia, se ha la deositada una llave, que anoche fué encontrada n la vía pública y la cual se entregará preias señas, á quien acredite ser su dueño.

Un pleito militar

Ayer tendría lugar ante el Tribunal de lo ontencioso la vista del pleito llamado entre elemento militar de «las dos cruces pensio adas.»

El fallo se espera con verdadera expectaón por el precedente que podrá sentar.

Trátase de una real orden del ministerio de Guerra, que merma notablemente pensioes de cruces del mérito militar que se otoraron no sólo con arreglo á los reglamentos y yes vigentes aún, sinó previas consultas á quel mismo superior centro y á la Junta Conltiva de Guerra.

Contra esa real orden han entablado recur so de alzada los capitanes perjudicados, porque el puñado de pesetas que se escatima no es á generales ni á coroneles, sinó á individuos de la clase de capitanes, cuyos sueldos es notorio que cubren con dificultad las más perentorias necesidades de la vida.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento.—Fidela Aldama López, hija de Ramón y Fidela, Mayor pral., 131.

Tuvo el Sarampión,

perdió el apetito y contrajo la anemia

Hemos recibido una carta muy interesante concerniente á un niño que tuvo un ataque de sarampión del que recuperó imperfectamente, cayendo luego en un estado de anemia muy alarmante; los padres escriben lo siguiente:

«Madrid 1.° Febrero 1901.—Amparo, 98, 3.°, int.

Muy Sres. míos: Mi hijo Fernando tuvo un ataque de sarampión, y á consecuencia de esta enfermedad quedó inapetente hasta el extremo de

Fernando Carrasco

no ser posible hacerle tomar nada más que líquidos, dando esto lugar á que adquiriese una anemia tan profunda, que los médicos desesperaban de salvarle. En este estado, empezó á tomar la Emulsión Scott, y fué tan bueno el efecto que le produjo que según la tomaba, se notaba en el niño más apetito y mejor color y aumento de carnes, al punto que hoy se encuentra completamente restablecido y en un estado muy satisfactorio de salud.

Muy agradecido se repite de Vdes., atento y S. S. q. s. m. b.,

VICENTE CARRASCO.»

El remedio salvador que ha producido este benéfico resultado es la Emulsión Scott, la fórmula de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa universalmente empleada por la profesión médica, y reconocida en todo el mundo científico como el mejor remedio para muchas dolencias humanas hasta hoy ofrecido al público.

La Emulsión Scott no tiene nada de común con esas imitaciones baratas ó tituladas Emulsiones, con que persistentemente se la quiere substituir.

La Emulsión Scott es un compuesto de ingredientes puros y elaborados por un proceder único y original. Para obtener los benéficos resultados de este remedio, es indispensable asegurarse que se compra la legítima, la que se conoce por la etiqueta que lleva en el envoltorio cada frasco, representando un hombre cargando á cuestas un gran bacalao. Sin esta marca ninguna es legítima, y merece la pena de asegurarse de ello antes de comprar.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsímil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

TRIUNFO CIENTÍFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos *COSTANZI* que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos Confites ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

DEMOSTRADO POR LA EXPERIENCIA

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura, Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas

El Rey de los Tónicos
VINO DE BUGEAUD
El único preparado con la QUINA AMARILLA REAL y un vino de calidad superior. — Principales Farmacias.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 25.—Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Trigo á 43 reales las 92 libras:

Cebada, de 25 á 25'50.

—

Valladolid, 24.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose á 45 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron á 44'50 y 44'75 reales las 94 libras.

—

Medina, 24.—Con entradas cortas se ha cotizado el trigo á 44 50 y 45 reales fanega.

Tiempo, lluvioso.

Tendencia, firme.

—

Rioseco, 24.—La entrada de trigo ha sido hoy escasísima y el precio á 43 reales fanega de 94 libras.

Se ofrece en partidas á 44 y pagan á 43'50.

Tendencia del mercado firme.

Tiempo de lluvias.

—

Barcelona 24.—Se han reanudado las operaciones con escasa animación.

Se vendió trigo de Arévalo á 46 reales fanegas, de Peñafiel á 45'25 y de Toro á 44'25.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Alejandro, San Fortunato y San Porfirio.

En la S. I. Catedral predica el Sr. Penitenciario.

En la Soledad estará S. D. M. expuesto desde las cuatro y media hasta las seis y media de la tarde.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

En Barcelona

MADRID 25

Los tranvías eléctricos se retiraron ayer antes de la hora ordinaria.

El Cardenal Casañas visitó en los hospitales á los heridos de los sucesos de estos días, socorriéndolos.

La tranquilidad en la provincia es completa.

El Alcalde y General Bargés conferenciaron largamente.

Este asistió anoche al Teatro.

—

Las últimas noticias de Barcelona acusan completa normalidad.

La mayoría de los obreros metalúrgicos y toneleros han acudido al trabajo.

También trabajan los descargadores de carbón en número de 1200.

Se han hecho 40 detenciones de obreros que trataban de ejercer coacciones.

—

Sagasta

MADRID 25 (14·25)

Debido á la indisposición que sufre el jefe del Gobierno, éste continúa sin acudir á Palacio á despachar con la Reina.

Rumor desmentido

El Sr. Urzáiz ha desmentido que se hayan roto las negociaciones con el Banco de España.

Firma

El ministro de Hacienda ha puesto á la sanción régia los decretos trasladando varios delegados á diferentes provincias.

El de Gobernación ha firmado un decreto restableciendo la ley sobre contratación del material de telégrafos.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripcion

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. . 4

Imprenta, litografía y librería de **Alonso é Hijos**, *Mayor pral., 98 y 100*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 60

EL HECHICERO

ó el

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

—Lope es nuestro mejor amigo...

—¡Vive Dios!... Dejadlo hablar.

—Magdalena,—dijo el escudero,—no es mas hermosa de todas las mujeres; pero s muy hermosa, lo bastante para trastornar cabeza de cualquier hombre. Don Nuño a, pues, al bosque todos los días; pero no é como era ello, que nunca encontraba la á Magdalena, lo cual llegó á encender asta tal punto sus deseos que resolvió no erdonar medio para conseguirlos. Yo lo compañaba todos los días y por eso tuve casión de observar lo que os voy refiriendo. Una tarde, al volver del bosque, y cuan ya estábamss cerca de aquí, me dijo on Nuño: «Lope, cuando llegue mos al astillo, tornarás á casa de Ramón y le dirás ue venga porque tengo que ocuparlo esta oche.» Obedecí; Ramón no puso buen esto, pero vino y recibió la órden de ir inmediatamente á buscar á su choza á Pero Antón para que este trajese no sé que cosa. Llegó la noche. Ramón no debia volver hasta el otro día.

—¡Oh!...

—La historia es peregrina...

—¡Vive Dios!...

—Silencio.

—El conde me llamó y me dijo: «Ensilla y vamos.» Y ensillé y salimos, tomando el camino del bosque. Llegamos á la casa de Ramon, descabalgamos y até los caballos á un árbol.

—Magdalena abrió...

—Magdalena dormía profundamente.

—¿Pero la puerta de la casa?...

—Cerrada.

—El señor conde llamaría...

—No llamó, sino que me dijo: «Lope, esa puerta es endeble y tú tienes buenos puños y mejor maña.» Compendí y pocos momentos después entró don Nuño en la casa de Ramon.

—¿A oscuras?

—Con luz, porque sin haberme dicho nada llevaba él lo necesario para encenderla.

—¿Y luego?

—Esperé, y al cabo de un cuarto de hora oí un ruido y un crujido como cuando se rompe madera

—¿En la casa?

—Si.

—¿Qué era ello?

—No lo supe hasta el otro día.

—Pero entonces...

—Empuñé mi daga por lo que pudiera suceder, y escuché.

—¿Nada más sonó?

—Un grito de mujer y otro de don Nuño.

—¡Dios de Dios!

—¿Y qué hicistes?

—Pensé entrar en la casa, pero me detuve porque el señor conde salió como espantado, con los ojos chispeantes de furor, jurando y blasfemando, y sin decirme una palabra saltó sobre su potro y partió como un rayo.

—¡Por Satanás!

—Yo lo seguí y llegamos al castillo sin detenernos.

—¡Oh!...

—¿Y al fin?...

—Magdalena me explicó el misterio.

—Sepamos.

—Cuando don Nuño se acercó á ella, que estaba acostada, pero que había despertado, se abrió la ventana del aposento y apareció...

—¿Ramón?

—Un hombre, un fantasma, ese demonio que persigue á don Nuño.

—¡Oh!...

—¿Y por qué no lo mató el conde?

—Porque se turbó, tuvo miedo y solo acertó á huir.

—¿Y qué hizo después ese hombre?

Le dijo á Magdalena: «Sé que tu virtud ha resistido á todos los medios que ha puesto ese míserable para perderte; pero ahora hubieras sucumbido porque estás sola y él es mas fuerte que tú. Creo que no volverás á verlo.

—¿Y don Nuño?...

—No volvió al bosque.

—Pues si esas apariciones se repiten, comprendo que don Nuño este desesperado.

—¡Por quien soy que mi paciencia no hubiera tenido tanto aguante!

—Cuando tanto miedo le infunde ese hombre...

—No trendrá su conciencia tranquila.

—Tal creo.

—¿Saldrá al fin cierto lo que se dice?

—Silencio.

—Si si...

—Lope nos ha prometido contarnos otro lance...

—Es verdad.

—Sepamos.

—Hace ocho dias acompañamé á don Nuño á pasear. Ibamos solos y sin saber á dónde, cuando vimos á poca distancia una mujer tan hermosa que el señor conde

M.C.D.2022

Angelo Costanzi
Diputación, 435, ent.
Barcelona

Milagrosos Confites

ó inyección antivenérea —y Roob antisifilítico— **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la veijga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas farmacias.
En Palencia en la de Juan Valverde, calle Mayor 180.
Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce.

Á LOS AGRICULTORES

No compreis NORIAS PARA RIEGOS sin ver antes las que construye la casa de ANDRES PRIETO, Sociedad en comandita, antes Petrement, PALENCIA.

Se remiten notas de precios á quien los pida.

También se construyen PRENSAS PARA UVA, carretillos para molinos, almacenes y contratistas de obras, y se repara toda clase de maquinaria.

NO CONFUNDIRSE

Plazuela de San Pablo.--PALENCIA

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

Pasta Excelsior

La mejor para limpiar, abrillantar y conservar los **Muebles**, suelos de **Madera**, de **Hule**, **Mosáicos** y artículos de **Cuero**. **Indispensable en todas las casas** y á los **ebanistas**. Pídase en todas las droguerías. Venta al por mayor: Señores VILASAU Y GALAN, Balmes, 63 —Barcelona.

TOS — CURACION DE LA TOS — LA MÁS REBELDE

BRONQUITIS ✱ CATARROS

LARINGITIS — INFLUENZA

SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS

CAPSULAS COGNET

El remedio más poderoso contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

PARIS, 43, Rue de Saintonge, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

TOS

EMULSION·FORCADA

Fué la **LAUREADA** con el **PRIMER PREMIO** en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, endebles y linfáticos, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo) — Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Conva'ecencia, anemia, ri quitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, d estiones difíciles, fatiga intelectual y corporal.— Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao — En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmaci

Para convalecientes y nas débiles es el mejo nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid.	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	3'14	3'29
11	Id.	Idem	Santander	1.ª y 2.ª	3'04	3'34
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.ª, 2.ª y 3.ª	8'37	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem		9'07
1405	Mercans	Palencia	León	Idem		13'25
1051	Id.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	12'50	15'45
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'59

TRENES ASCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'30	5'42
1426	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'52	
1050	Id	Alar del Rey	Idem	1.ª 2.ª 3.ª	10'61	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'43	10'48
22	Mixto	Santander	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	19'03	19,18
		Gijón	Idem	Idem	18'47	
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	23'00	
14	Id	Santander	Idem	Idem	23'16	23'30.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA.

PALENCIA

Precios económicos

"La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer."

Así se ha caracterizado la exhuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

conserva y hermosea el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustre.

Cada y cuando se usa restablece el color natural del cabello.

Limpia el cuero cabelludo de toda caspa, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie.

Mejora la circulación en la envoltura craneal é impide la caída del cabello.

Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarzaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clase de armas de fuego.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de qismuto. **Por esta composición ha llegado á ser el Elixir Vida Estomacal del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é hígado.***

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas las acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

R. EGIDIO

Fotógrafo

FRENTE AL SALÓN

Retratos á precios económicos, horas de trabajo, de diez á cinco aunque esté lloviendo.

Venta de dos casas

Una en la calle de los Soldados, número 39 un solar en la calle de Pedro Espina, con puerta trasera á la plazuela del cuartel de Alfonso XII.

Para tratar, con Rufino Lisbona, calle de Burgos, 17 cantina, junto al Teatro.

Ama de gobierno

Una señora desea encontrar colocación en dicho concepto, en casa de un señor sacerdote ó matrimonio.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

Se vende

La casa señalada con el número 6 de la Plazuela del Hospital de esta Ciudad.

Dirigirse á D. Eusebio Camazón, Arriba, 17 principal Salamanca.

Casa en venta

El dia dos de Marzo á las once y en la Notaría de don Saturnino Sayalero Santos, Mayor principal número 86; se venderá en subasta voluntaria, una casa de esta Ciudad, situada en la calle de Barrionuevo número 23.

Del precio señalado como tipo y condiciones enterará dicho señor notario; y el Procurador don Juan Melgar Casado.

Podrá visitarse precitada casa todos los dias laborables, de once á trece.

Local en renta

Para depósito se cede uno, sito en las afueras de Mercado.

Informará Eulogio Tejedor, Mayor principal 67.

Corta de leñas

En el monte de Villanueva de los Infantes se dá una corta de encina á Fábrica. Los que deseen interesarse pueden dirigirse á su dueño D. Florentino Pombo, en Palencia.

M.C.D.2022